REPORTE DE TESTIMONIO SOCIAL

Folio del concurso: No. AYTO-JAPAC-2022-SC-004 A

Descripción de la obra:

"Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesús Terán), sector 2 (Bahía de Acapulco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas) y sector 3 (calle Golfo de California entre avenida Nicolás Bravo y andador río Ometepec), col. Nuevo Culiacán, Culiacán"

Localización de la obra:

Culiacán, Sinaloa

Testigo Social:

M.I. Emma Nereida Soto Barraza

CONCURSO: No. AYTO-JAPAC-2022-SC-004 A	DEPENDENCIA: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC)
DESCRIPCION DE LA OBRA: "Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesús Terán), sector 2	TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza
(Bahía de Acapulco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas) y sector 3 (calle Golfo de Callfornia entre avenida Nicolás Bravo y andador río Ometepec), col. Nuevo Culiacán, Culiacán"	FECHA: 22-Jun-2022

INDICE

1. Antecedentes	2
2. Introducción	2
3. Programa general de la licitación	3
4. Presupuesto base y capital contable mínimo requerido	3
5. Étapas de la licitación	3
5.1 Visita de obra	3
5.2 Junta de aclaraciones	3
5.3 Presentación y apertura de propuestas	4
5.4 Evaluación de las propuestas	4
5.5 Fallo	5
6 Conclusiones	5

CONCURSO: No. AYTO-JAPAC-2022-SC-004 A	DEPENDENCIA: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC)
DESCRIPCION DE LA OBRA: "Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesús Terán), sector 2	TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza
(Bahía de Acapulco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas) y sector 3 (calle Golfo de California entre avenida Nicolás Bravo y andador río Ometepec), col. Nuevo Culiacán, Culiacán"	FECHA: 22-Jun-2022

1. ANTECEDENTES

Con el objetivo de fortalecer la transparencia e imparcialidad durante el procedimiento de contratación por licitación de obra pública y en cumplimiento al artículo 40 fracción I y IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa recibo la designación como *Testigo Social* para participar en la licitación pública nacional del contrato No. AYTO-JAPAC-2022-SC-004 A de la obra denominada "Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesús Terán), sector 2 (Bahía de Acapulco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas) y sector 3 (calle Golfo de California entre avenida Nicolás Bravo y andador río Ometepec), col. Nuevo Culiacán, Culiacán".

El procedimiento de contratación se realizó con fundamento en el artículo 11 fracción IV que indica que todas las contrataciones deberán ser mediante licitación pública a excepción de lo dispuesto en los artículos 61 y 92 de la Ley de obras Públicas del Estado de Sinaloa.

2. INTRODUCCIÓN

La publicación de la convocatoria se realizó el día 18 mayo 2022 a través de la pag. www.compranet.sinaloa.gob.mx y la fecha límite para el registro fue el 25 mayo 2022.

En dicha página se pueden encontrar los siguientes documentos del concurso:

- Convocatoria
- Bases
- Planos!
- Catálogo
- Especificaciones
- Acta de visita de obra
- Acta de junta de aclaraciones
- Acta de apertura de propuestas
- Acta de fallo

CONCURSO:	DEPENDENCIA: Junta Municipal de Agua Potable y
No. AYTO-JAPAC-2022-SC-004 A	Alcantarillado de Culiacán (JAPAC)
DESCRIPCION DE LA OBRA:	TESTIGO SOCIAL:
"Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesús Terán), sector 2	Ing. Emma Nereida Soto Barraza
(Bahía de Acapulco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas)	FECHA: V
y sector 3 (calle Golfo de California entre avenida Nicolás Bravo y andador río Ometepec), col. Nuevo Culiacán. Culiacán"	22-Jun-2022

3. PROGRAMA GENERAL DE LA LICITACIÓN

El programa general de la licitación fue el siguiente:

No. DE CONTRATO AYTO-JAPAC-2022-SC-004 A OBRA: "Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesus Terán), sector 2 (Bahía de Acapúlco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas) y sector 3 (calle Golfo de California entre avenida Nicolas Bravo y andador rio Ometepec); col Nuevo Cullacán, Cullacán			
Publicación de convocatoria	18/05/2022	-	-
Fecha limite de registro	25/05/2022	•	<u>-</u>
Visita al sitio de la obra	30/05/2022	11:30 a.m.	Sitio de la obra
Junta de aclaraciones	01/06/2022	12:00 p.m.	Sala de juntas JAPAC
Recepción y apertura de propuestas	14/06/2022	10:00 a.m.	Sala de juntas JAPAC
Dictamen técnico y economico	16/06/2022	10:00 a.m.	Sala de juntas JAPAC
Fallo	17/06/2022	13:00 p.m.	Sala de juntas JAPAC

4. PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA Y CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO

El presupuesto base de la obra es de \$2,542,871.00 (Dos millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 m.n.) iva incluido.

El capital contable mínimo para concursar en esta obra fue de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos $00/100 \, m.n.$).

5. ÉTAPAS DE LA LICITACIÓN

A continuación, se hace un breve resumen del proceso de licitación de la obra:

5.1 Visita de obra. -

Se realizó el 30 mayo 2022, en las calles indicadas en el titulo de este documento, Col. Nuevo Culiacán. Únicamente asistió la siguiente empresa:

i		Licitante
ļ	,	Licitaine
_ i	asi27 SA de CV	·
D	asizi sa de cv.	

5.2 Junta de aclaraciones. -

Cabe señalar que se registraron preguntas por escrito en el plazo señalado por parte de las empresas interesadas en participar.

CONCURSO: No. AYTO-JAPAC-2022-SC-004 A	DEPENDENCIA: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (VAPAC)
DESCRIPCION DE LA OBRA: "Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesús Terán), sector 2	TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza
(Bahía de Acapulco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas) y sector 3 (calle Golfo de California entre avenida Nicolás Bravo y andador río Ometepec), col. Nuevo Culiacán, Culiacán	FECHA: 22-Jun-2022

5.3 Presentación y apertura de propuestas. -

Todas las propuestas recibidas fueron presentadas en tiempo y forma, es decir, dentro del horario indicado y en un sobre cerrado.

Con la documentación presentada por las empresas abajo indicadas, se hizo una revisión del tipo cuantitativo (es decir, solo se verifica que presenten los documentos, sin entrar a detalle en el contenido del mismo) para saber si cumplían con lo indicado en las bases del concurso.

Únicamente se firmó el catalogo de conceptos (documento PE-12), para ello se eligió un representante de las empresas participantes y al ing. José Ignacio Larrañaga Rubio como subgerente de obras.

A continuación, se indican las 4 empresas que participaron y el importe de su propuesta:

EMPRESA	IMPORTE SIN IVA
ACABADOS Y SERVICIOS MIRO SA DE CV	\$1,972,916.46
INGENIERIA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV	\$1,972,917.15
ELECTRO CONSTRUCCIONES LEON SA DE CV	\$1,972,917.15
BASI27 SA DE CV	\$1,972,917.16

5.4 Evaluación de las propuestas. -

En esta étapa se realiza la evaluación de las propuestas técnicas mediante el método de puntos y porcentajes y la evaluación de las propuestas económicas mediante el método de tasación aritmética, conforme al artículo 53 de la Ley. Se observó lo siguiente:

- a) La propuesta de ACABADOS Y SERVICIOS MIRO SA de CV fue desechada por estar por debajo del 90% del presupuesto base.
- b) La propuesta de Basi27 fue desechada por no cumplir con al menos 37.5 puntos.
- c) De acuerdo al artículo 53 inciso A fracción I de la Ley de obras públicas, solamente pasan a la siguiente étapa las empresas con un puntaje mínimo de 37.50 y fueron las siguientes:

EMPRESA	
INGENIERIA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV	
ELECTRO CONSTRUCCIONES LEON SA DE CV	

CONCURSO: No. AYTO-JAPAC-2022-SC-004 A	DEPENDENCIA: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC)
DESCRIPCION DE LA OBRA: "Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesús Terán), sector 2	TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza
(Bahía de Acapulco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas) y sector 3 (calle Golfo de California entre avenida Nicolás Bravo y andador río Ometepec), col. Nuevo Culiacán, Culiacán"	FECHA: 22-Jun-2022

d) En la revisión de las propuestas económicas se encontró que las dos empresas fueron susceptibles de tasación aritmética y las dos resultaron solventes.

5.5 Fallo. -

Como las dos empresas arriba indicadas cumplían con la tasación aritmética y ambas presentaron la misma oferta económica, el contrato se le adjudicó a la empresa que presentó una mayor puntuación en la propuesta técnica resultando ser la siguiente:

EMPRESA	IMPORTE SIN IVA
INGENIERIA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV	\$1,972,917.15

6. CONCLUSIONES

En el proceso de licitación pública nacional de la obra "Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesús Terán), sector 2 (Bahía de Acapulco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas) y sector 3 (calle Golfo de California entre avenida Nicolás Bravo y andador río Ometepec), col. Nuevo Culiacán, Culiacán" con No. de contrato AYTO-JAPAC-2022-SC-004 A participaron 4 empresas, resultando desechada la propuesta de ACABADOS Y SERVICIOS MIRO SA DE CV por estar por debajo del rango del 90% del presupuesto base, quedando 3 empresas para su evaluación técnica, de las cuales únicamente 2 cumplieron con la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos en su propuesta técnica.

Al revisar la información económica, ambas empresas cumplian con los requisitos indicados en las bases y ambas presentaron la misma oferta ecónomica, por lo que el ganador fue en base al que presentó la mayor puntuación en la revisión técnica resultando ser la empresa *INGENIERIA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV* cuya oferta económica fue de un monto de \$ 1,972,917.15 (Un millón novecientos setenta y dos mil novecientos diecisiete pesos 15/100 m.n.) sin iva incluido.

La apertura y evaluación de las propuestas fueron transmitidas vía página Facebook de la dependencia.